DECRETO 3617 DE 2003

(diciembre 16)

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el artículo 7º del Decreto 2156 de 1970, en concordancia con el numeral 9 del artículo 9º del Decreto ley 2158 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Nombrar al doctor Jorge Eider Molina Alvarez, identificado con la cédula de ciudadanía número 19446837, en el cargo de Registrador Principal Código 2015 Grado 27 de Instrumentos Públicos de San José del Guaviare, Guaviare, el cual se encuentra vacante por renuncia regularmente aceptada de su titular, doctor Nicolás Waldo Castillo, mediante Decreto 2550 de 9 de septiembre de 2003.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de diciembre de 2003.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior y de Justicia,

Sabas Pretelt de la Vega.